



Ref. SGI 6020269

Asunto Guía de Buenas Prácticas Ambientales de Puertos del Estado

Fecha: 28 abril 2017

Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L. (LRQA), declara que una vez realizada la auditoría de evaluación del sistema de gestión ambiental realizada en fecha 25 y 26 abril 2017, se ha comprobado que la empresa,

PETRÓLEOS DEL NORTE, S.A. (PETRONOR)

Cumple con:

- Guía de Buenas Prácticas Ambientales publicada en la resolución de 31 de marzo de 2011 de la Dirección de Planificación y Desarrollo de Puertos del Estado.
- Y las condiciones establecidas en el Convenio entre la Autoridad Portuaria de Bilbao y la empresa Terminal Marítima de Petróleos del Norte en materia de buenas prácticas ambientales de fecha de 20 mayo 2013 (solicitada prórroga en fecha 11/marzo/2016 y prorrogada por un año con fecha de aprobación 31 mayo 2016).

Aplicable a sus instalaciones de:

***La Terminal Marítima de Petróleos del Norte
Punta Lucero S/N
48508 Zierbena***

Así mismo se ha validado la Memoria Ambiental sintética de fecha Abril 2017 relativo al ejercicio 2016-2017, conforme a las recomendaciones establecidas en la citada Guía de Buenas Prácticas y los requerimientos del propio convenio y se ha auditado el avance del Plan de inversiones.

Y para que así conste se emite la presente declaración, con validez de un año a partir de la fecha de la auditoría de evaluación,

Firma:



Improving performance, reducing risk